

ACTA 34

SESION EXTRAORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE 2018

Siendo las 9.15 am del 14 de Diciembre del presente año, bajo la presidencia de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Dra. Durga Ramírez Miranda, se reunieron en Sesión Extraordinaria los miembros del Consejo de Facultad, los profesores: Wilder Moreno López, Dory Zapata Coba, Marcela Benites Medina, y Emiliana Levano Uchuya en la sala de reuniones del Decanato. Dejando constancia de la inasistencia de los profesores Juan Ramos Aguilar. y José Carlos Coronel . Con la finalidad de llevar a cabo la sesión extraordinaria del Consejo de facultad convocado por la Señora Decana y que tiene como único punto de Agenda "La designación de Comisión de Facultad del Proceso de Ratificación de Categoría de Docentes Ordinarios".

El Profesor Carlos Vergara Campos, Secretario Académico de la Facultad a pedido de la Sra. Decana pasa lista a los asistentes, constatándose el quórum reglamentario se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Sra. Decana menciona que para el día de ayer 13 de Diciembre había convocado a Consejo extraordinario en atención a la publicación de la Resolución Rectoral N° 4147 - 2018-CU-UNFV del 10 de Diciembre, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Proceso de Ratificación de categoría de docentes ordinarios de la Universidad Nacional Federico Villarreal. y la Resolución Rectoral N° 4182-2018-CU-UNFV del 11 de Diciembre, mediante la cual se aprueba la convocatoria, Cronograma y la relación de Docentes que participaran en el proceso de Ratificación de categoría de docentes ordinarios, sin embargo al no contar con el quórum reglamentario y de acuerdo a lo normado se ha citado para hoy Viernes 14.

La Señora Decana informa a los miembros del Consejo que mediante la Resolución Rectoral N° 4147-2018-CU-UNFV se aprueba el Reglamento del Proceso de Ratificación Docente; en dicha resolución en su Artículo 14° se Dispone la conformación de la Comisión de Facultad del Proceso de Ratificación de Categoría, la misma que estará integrada por tres (3) miembros, dos designados por la Decana y uno en representación del Vicerrectorado Académico y ratificados por acuerdo de Consejo de Facultad, En el mismo artículo en los incisos a), b), c), y d) se establece los requisitos para tal designación. Señaló así mismo que de acuerdo al cronograma del proceso de ratificación docente la designación y ratificación de la comisión debió realizarse el miércoles 12 , pero el cronograma está sufriendo modificaciones.

Además indico que en la Resolución Rectoral N° 4182-2018-CU-UNFV del 11 de Diciembre, se aprueba la convocatoria, Cronograma y la relación de Docentes que participaran en el proceso de Ratificación de categoría de docentes ordinarios; en el caso de la Facultad la Resolución considera a diez (10) docentes a ratificar; dos (2) en la categoría de Principales y ocho (8) en la categoría de Asociados:

Principales:

Camacho Manrique Nora Amalia
Tasayco Arana Dolores Raquel.

Asociados:

Azaldegui Moscol Antonieta Isidora
Coronel Cáceres José Carlos
Grandez Pérez del Águila Rafael Ricardo



Emiliana Levano Uchuya
Wilder Moreno López
Dory Zapata Coba
Marcela Benites Medina
Durga Ramírez Miranda
Carlos Vergara Campos

Negreiros Criado Manuel Natividad.
Peña Huapaya Pedro Saturdino
Portocarrero Contreras Denize Gladys
Seijas Mogrovejo Pedro Alberto
Tello Martin Jorge Alberto.

En relación a la conformación de la Comisión de Facultad del Proceso de Ratificación de Categoría, la Decana informo al Consejo que el docente que reúne los requisitos que establece el reglamento en la facultad es el Profesor Roberto Ángeles Lazo, porque es profesor Principal y tiene el grado de Doctor. Los demás profesores principales de la facultad aun no han sido ratificados en su categoría en razón de no cumplir con el tiempo requerido en la categoría (7 años), y otros por estar inmersos en el proceso de ratificación. En conclusión propone al profesor Roberto Ángeles Lazo para que asuma la presidencia de la comisión.

Para completar la comisión de acuerdo al artículo 18° del reglamento está solicitando al vicerrectorado Académico para la designación de un docente de la Facultad de Humanidades y un docente de la facultad de Educación.

Las Profesoras consejeras Marcela Benites y Dory Zapata señalan su sorpresas por la forma tan apresurada que se está llevando a cabo el proceso de ratificación. Además señalan que en la Resolución Rectoral N° 4182 no figura la Profesora Eulalia Jurado Falconi siendo que fue ascendida conjuntamente con las profesoras Nora Camacho Manrique y Dolores Tasayco Arana, mediante Resolución Rectoral N° 3617-2007. de Enero del 2007

La Señora Decana señalo que la Profesora Eulalia Jurado ha sido ratificada en la categoría de Principal en el 2014 mediante Resolución Rectoral 5596-2014. Que en su artículo Cuarto dispone **“Ratificar automáticamente en su correspondiente categoría, a los siguientes docentes ordinarios de la Facultad de Ciencias Sociales de esta Casa Superior de Estudios, en aplicación del Artículo 19° del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal:”** figurando la Profesora Eulalia Jurado Falconi en la Categoría de Principal a tiempo completo.

La Profesora Dory Zapata afirmó que la resolución 5596-2014 lo que hace es ratificar a la profesora en forma automática por tener más de veinte años en la docencia y no precisamente en la categoría. Por su parte la profesora Marcela Benites sostiene que la ratificación en la categoría no es automática, y es un error considerarla como ratificada en la categoría de principal y le preocupa que pueda resultar perjudica la misma profesora. Por su parte la Profesora Emiliana Levano afirmo que el error no genera derecho.

Acuerdos:

Se aprobó por unanimidad proponer como presidente de la Comisión de Facultad del Proceso de Ratificación de Categoría, al Profesor Roberto Ángeles Lazo.

Aprobar la propuesta de la Señora Decana de solicitar al Vice Rectorado la designación de un docente de la facultad de Humanidades y un docentes de la Facultad de Educación, de acuerdo a los establecido por el artículo 18 del reglamento del proceso de ratificación de categoría de docentes ordinarios de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Los miembros del Consejo manifiestan su preocupación por la no inclusión de la profesora Eulalia Jurado como participantes del proceso de ratificación, solicitando a la Decana tenga en cuenta esta preocupación.



Wildes Morano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Marcela Benites
Emiliana Levano

Siendo 1.30 pm y no existiendo otro punto que tratar la Señora Decana da por terminada la sesión, agradeciendo la asistencia y participación de los consejeros.

María Perilla

[Signature]

Wilder Moreno

Emilio López

